



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designa Dr. Laprovitta - Prof. Adjunto DSE - GDEI // EX-2022-00823587- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RD-2022-539-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código cargo 110) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias);

Que el ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo, aprobados por resolución RHCD-2022-335-E-UNC-DEC#FAMAF, provenientes de la jubilación del Dr. Miguel RÉ;

Que se ha registrado la inscripción de un solo postulante, el Dr. Agustín Miguel LAPROVITTA (Legajo 51.840);

Que la Comisión Evaluadora interviniente considera que el postulante reúne las condiciones requeridas para ocupar el cargo objeto del llamado;

Que el Dr. LAPROVITTA reviste en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (código cargo 114/14).

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora designada por la resolución RD-2022-539-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código cargo 110) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI).

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Agustín Miguel LAPROVITTA (Legajo 51.840) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/22), desde el 7 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Agustín Miguel LAPROVITTA (Legajo 51.840), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/14), desde el 7 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo. Comuníquese y archívese.